



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA,

14 DIC 2004

VISTO: El Expte N° 239/04 Letra D.A. del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: "S / cambio Server TCP; y,

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado, obra a fojas 1 el Informe efectuado por personal del Servicio Técnico a cargo del mantenimiento de la Red Informática de este Organismo, en el que indica acerca de la necesidad de adquirir un nuevo servidor en función de las modificaciones efectuadas y el aumento del número de equipos.

Que a fojas 9 de las presentes actuaciones, obra Nota S/N de fecha 07/10/03, en la que el personal de servicio técnico menciona inconvenientes para efectuar el resguardo de la información

Que por lo expuesto, y teniendo en cuenta la importancia de resguardar la información, resulta necesario proceder a la adquisición de un equipo SERVER, de acuerdo a las características solicitadas por el Servicio Técnico.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Que de acuerdo a Resolución de Presidencia N° 235/03 se comunica que durante la ausencia del titular permanecerá a cargo de la Presidencia el CPN Víctor Hugo MARTINEZ;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°).- AUTORIZAR la adquisición de un (1) equipo SERVER Modelo ML 110, con licencias WINDOWS 2003 SERVER para 5 clientes y antivirus Norton corporativo de treinta (30) licencias, destinado a la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, según las características sugeridas del bien, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2°).- IMPUTAR a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Presupuestaria: inciso 4 - Principal 43, Parcial 436 del Ejercicio 2004.-

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 281 /04. -

CPN VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA